

## **Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Puntos Constitucionales**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de noviembre de 2017

Turno 5, hoja 1, ill

... los mexicanos están hablando de la inseguridad que tenemos y siendo este año el mayor índice de víctimas que tenemos en este 2017. No podemos rechazar, no podemos decirle no a una reforma que busca la coordinación, que busca desde luego la proximidad, es decir, nuestras corporaciones desde lo local, a nivel municipal las policías, esas que les falta armamento, que les falta capacitación como se menciona, formemos y formulemos actividades en desarrollo para ellas, que estén cerca de los ciudadanos con la prevención, con reacción, con investigación y, por supuesto, con armamento.

El mando mixto sin duda alguna es lo que este país requiere. No podemos en este momento decirle no y ni siquiera poder hablar de un mando único cuando ni siquiera hay una propuesta en firme, ni siquiera está la propuesta en donde podamos discutirla, verla, analizarla, solamente en puros discursos y que eso evidentemente nos tiene aquí atorados.

La postura de Acción Nacional es muy clara y es muy contundente, es apostarle al desarrollo de la coordinación desde lo local a través de nuestras corporaciones municipales con el tema estatal y por supuesto con la federación, con el Ejército, claro que sí. No podemos decirle no a las policías, a nuestros elementos, en donde se está rechazando lo que es la selección, el ingreso, la remuneración mínima que ellos requieren. El aumento a su sueldo que tanto lo demandan, que esta iniciativa de ley lo contempla.

Acción Nacional está a favor de que ellos tengan mejores prestaciones, que tengan una permanencia nuestros elementos, que sí sean evaluados, que se les reconozca, que se certifiquen por supuesto sus habilidades. Y también hablar de los principios que contempla esta Ley de Mando Mixto, que es la legalidad, objetividad, ser subsidiarios. Cómo decirle no a un tema que ya unió al Senado y que lo aprobaron por unanimidad y que hoy llega a esta Cámara de Diputados y que algunas bancadas ya manifestaron que van en contra.

La verdad que en Acción Nacional vamos a mantener nuestra posición firme y clara con todos los alcaldes del país, o incluso con algunos gobernadores, y los alcaldes siendo ellos los que están en la primera línea de fuego manifestando la coordinación y que sí buscan el apoyo del Estado, pero pareciera que a veces es más fácil o es más sencillo concentrar el poder y tener a 32 personas que manden y que sean ellos los eruditos en el tema de la seguridad pública.

**Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Puntos Constitucionales**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 29 de noviembre de 2017  
Turno 5, hoja 2, ill

No estamos a favor de eso, estamos a favor de la coordinación, de apoyar a nuestros elementos con presupuesto, con armamento y por supuesto con una proximidad efectiva hacia los ciudadanos que hoy demandan seguridad y que nos pongamos de acuerdo en cambiar la ley y que el recurso se vea destinado en esa oportunidad que ellos quieren sentirse seguros y libres en sus municipios. Es cuanto.

**El presidente diputado Jorge Ramos Hernández:** Gracias, diputado. Tiene el uso de la voz, el diputado Víctor Sánchez.

**El secretario diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco:** Muchas gracias, compañeras y compañeros, presidentes. Pues estamos ante uno de los temas tal vez más importantes y trascendentes en la discusión de esta Cámara de Diputados.

Yo comenzaría diciendo, que asumamos cada quien su responsabilidad, en primer término el responsable de este fracaso en seguridad pública y en justicia, pues es el presidente de la República, ya tiene un año, le falta un año o menos, como dice que ya se va. Y lo digo con esa claridad, él y sus aliados en el Congreso de la Unión son quienes deben asumir esa responsabilidad, porque esta discusión debió darse al principio de su mandato, debió estarse discutiendo.

Y lo digo así con esa claridad porque aquí no se trata de inventar nada, se trata de poner las cifras en su lugar y las cifras incluso lo dicen así. La encuesta Envipe del Inegi del año pasado señaló que 30 millones de ciudadanos en nuestro país fueron víctimas de un delito, es decir, 1 de cada 4 fue víctima de un delito, de un ilícito. Esos son los datos crudos y reales. Y este año va a terminar como el año con mayor violencia después de hace más de 20 años o 30 años. ¿Qué significa? Que estamos discutiendo un modelo de seguridad que fracasó y es como regresarnos hace 30 años. Estamos peor que hace 20 o 30 años, esa es nuestra realidad.

Por eso me llama mucho la atención que haya todavía compañeros que estemos hablando de situaciones políticas, cuando ustedes son los que han motivado y han resistido que haya un cambio formal en el modelo

## **Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Puntos Constitucionales**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de noviembre de 2017

Turno 5, hoja 3, ill

de seguridad. En lo que llevamos del año, por ejemplo, hay un récord ya de homicidios y secuestros comparado con el año pasado y con los últimos años. Hay un aumento en todos los delitos de alto impacto.

Eso pasa por los robos en todas sus modalidades, las extorsiones, el robo a vehículos, los recursos. Y decirlo, esos son los delitos que más causan estrago en la sociedad. ¿Y por qué se originó todo esto? Bueno, los recursos que se implementaron para fortalecer la seguridad desde hace muchos años, pues se desviaron por corrupción y hasta la fecha no vemos que haya responsables, hay una falla terrible por parte de las instituciones de procuración de justicia.

¿Por qué hablo de que ustedes son los que tienen ese fracaso, el presidente encabezándolo? Porque ustedes plantearon al principio que la Secretaría de Seguridad Pública saliera de ser una institución y fuera a parar a la Secretaría de Gobernación. Hoy los académicos y los expertos dicen que eso fue un error, porque no nada más pasó eso, pasó que también la policía federal, por ejemplo, ya no siguió creciendo, ya no se siguió profesionalizando y hoy en día, incluso está disminuyendo sus integrantes.

Sí se habla aquí de un mando único, pero no se dice, por ejemplo, que en los estados en que se ha implementado ese mando único es un fracaso la seguridad. Si realmente fuéramos ese mando único en los estados es porque fuera un ejemplo a seguir, o porque estuvieran dando resultados. Debemos entender que los mandos únicos contravienen el federalismo, pero también hay que decirlo, quienes plantean que la seguridad se siga quedando en los municipios, la realidad de muchos municipios es que no tienen los recursos financieros, ni tecnológicos, ni humanos, ni materiales, para llevar adelante una seguridad mínimamente aceptable.

Pero también, el famoso mando único que se está buscando impulsar, hay que decirlo, es susceptible de corrupción. Los gobernadores tienen mucha responsabilidad en este país, que son los grandes caciques que intervienen en el Poder Judicial, que intervienen en todos lados y que son los primeros que no respetan la libertad de muchas instituciones y que les dan al traste a las instituciones. ¿Quién nos dice que esos gobernadores que van a poner al secretario de Seguridad Pública, van a llevar adelante eso?

## **Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Puntos Constitucionales**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de noviembre de 2017

Turno 5, hoja 4, ill

Ahora, hay municipios en este país que tienen la suficiencia, los suficientes recursos, incluso más que en algunos estados, entonces esos municipios sí pueden llevar adelante, conforme este dictamen que se está sometiendo a discusión, sí pueden llevar adelante una mejor seguridad, sí pueden tener una institución de seguridad pública completamente aceptable que puedan cumplir con los objetivos que plantea el sistema nacional de seguridad pública.

En ese sentido, el gobernador y un solo funcionario al mando de la policía de un estado son susceptible de corrupción y sabemos que el narcotráfico es la principal amenaza que sufre el país. En este país no se puede permitir que policías sigan ganando entre 4 y 6 mil pesos, que no tengan prestaciones mínimas, es decir, debe haber una verdadera carrera policial donde haya una homologación de un salario digno, donde haya prestaciones. Por ejemplo, muchos de esos municipios no les dan seguridad social, donde se revisen también los exámenes de confianza, donde les devolvamos a los policías el derecho a la estabilidad que se les quitó también en el Congreso de la Unión, incluso un derecho constitucional. Se debe de plantear también un Ombudsman policial.

Y por último diría, este dictamen sí plantea que esos municipios que puedan cumplir los objetivos conforme a la reforma de la ley puedan sostener sus policías, pero también hay áreas metropolitanas que han rebasado ya la realidad, ya son más que los municipios se tiene que ver como las áreas metropolitanas y a ellas también tendrían que, conforme lo establece el dictamen, establecer una nueva policía coordinada plenamente en esas áreas metropolitanas.

Y también sigue manteniendo este dictamen la posibilidad de que los estados lleven adelante la profesionalización que se necesita de sus policías que muchos estados tampoco la cumplen. Y yo diría, por qué entonces tenemos que seguir igual, si hace mucho tiempo hubo supuestamente las reformas al 21 constitucional y no se está cumpliendo, esa es la realidad, ni la federación está cumpliendo, también hay que decirlo con esta claridad.

**El presidente diputado Jorge Ramos Hernández:** Gracias, diputado.

**Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Puntos Constitucionales**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de noviembre de 2017

Turno 5, hoja 5, ill

**El secretario diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco:** Perdón. Con esto concluyo, presidente, perdón. El nuevo modelo de seguridad que se plantea en este dictamen, incorpora que haya sanciones e incentivos a todos los involucrados en la seguridad, eso es lo que se necesita. No es nada más buenas intenciones en la ley, se necesita también que los corruptos que no están haciendo la infraestructura para tener mejores policías y mejor seguridad sean castigados. Que quienes no estén llevando la capacitación también sean sancionados y quienes sí lo estén haciendo tengan incentivos para que siga mejorando la seguridad. Con eso plantearía...

(Sigue turno 6)